

**FALLO DEL DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN
RELATIVA A "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL, EN UNIDAD
DEPORTIVA JANETH GÓMEZ VALDIVIA".**

Siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día 15 de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Sala de Ex presidentes en el Palacio Municipal y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidenta, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudica el presente dictamen de excepción a la licitación pública, a la razón social:

DANIEL CHAVEZ MUÑOZ

En relación con la adquisición de los siguientes materiales:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	Pasto Kikuyo	m²	1,800	\$48.00	\$86,400.00
2	Costales de composta 50 kg	costal	200	\$160.00	\$32,000.00
3	Costales de sulfato 50 kg	costal	8	\$650.00	\$5,200.00
Total					\$123,600.00

Total neto: \$123,600.00 (ciento veintitrés mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Dictamen de excepción a la licitación pública aprobado por el Comité de Adquisiciones, mediante Acta TERCERA ORDINARIA

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, Jalisco ordena:

UNICO. - Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Jefatura de Proveeduría.

ATENTAMENTE



H. Ayuntamiento Constitucional

LAE. MA. ELVA LOZA GAMA

PRESIDENTA MUNICIPAL PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES